

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

115**MADRID NÚMERO 13**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. MARIA ISABEL TIRADO GUTIERREZ LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 13 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el ejecución 84/2018 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. MANUEL RUBEN ROLDAN PALOMINO frente a LA ROSA DEL AZAFRAN SA sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado AUTO de 18/9/18 cuya parte dispositiva es la siguiente:

“DECLARO EXTINGUIDA la relación laboral a fecha de 18/9/18 entre las partes D. MANUEL RUBEN ROLDAN PALOMINO, debiendo abonar la demandada una indemnización por despido a favor de la demandante de 3.947,69 euros y por conceptos de salarios de tramitación la cantidad de 30.268,20 euros.”

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a LA ROSA DEL AZAFRAN SA**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 21 enero 2019.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/2.458/19)

